

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# Usos y representaciones del tiempo en torno a la configuración del oficio policial.

Agustina Ugolini.

Cita:

Agustina Ugolini (2009). *Usos y representaciones del tiempo en torno a la configuración del oficio policial. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/279>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Usos y representaciones del tiempo en torno a la configuración del oficio policial

**Agustina Ugolini**

UNLP- CIC- UNQ

agusugolini@hotmail.com

## Introducción

El propósito de esta ponencia es analizar una dimensión de la lógica que estructura la labor policial. Abordaremos las referencias al tiempo y sus usos, que en el trabajo de campo etnográfico<sup>1</sup> surgen recurrentemente entre los policías para definir su actividad.

Hemos recurrido al trabajo de Dominique Monjardet (1996) quien explora las múltiples dimensiones de la policía. La singularidad del trabajo policial y las representaciones y prácticas de los actores, no necesariamente surgirían de características estructurales o de funcionamiento organizacional, sino que resultan de elementos que caracterizan este trabajo, situaciones visibles que los policías deniegan en su naturalización.

---

<sup>1</sup> El trabajo de campo fue realizado durante el año 2008, en dependencias de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en localidades próximas a la ciudad de Buenos Aires. En virtud de preservar la identidad de nuestros informantes, han sido modificados sus nombres y las dependencias en que cumplen funciones, conservando la jerarquía que ostentan.

El tiempo referido es el de la incertidumbre de la jornada laboral, el que los individuos no disponen para el desarrollo de intereses personales, el tiempo ordenado por la imposición de jerarquías y articulación de recursos, entre otras representaciones. De ello se sigue que la estructuración de la actividad policial depende en parte, de su temporalidad que, como un sistema de reglas y recursos aprehendidos, median las situaciones concretas de interacción.

## **Una experiencia de comprensión del tiempo**

### **Las rutinas laborales, formalidades e informalidades**

La organización de la jornada laboral policial se funda en la apropiación y resignificación regular que los individuos hacen de las reglamentaciones y órdenes internas formales. La reglamentación<sup>2</sup> prevé una dedicación horaria semanal de cuarenta y ocho horas para los agentes de Seguridad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires<sup>3</sup>, sin especificar modalidades ni ritmos de descanso. La organización del servicio en horas laboradas continuadas por horas de franco de servicio, se establece discrecionalmente, según las “necesidades del servicio”: 24 x 48, 12 x 36, etc.

Este funcionamiento informal cobra realidad y legitimidad por la tradición, y es transmitido entre efectivos. Así, la ley convive con las decisiones discrecionales de los superiores jerárquicos y las capacidades de negociación de cada individuo: “...esto no es como cualquier otro trabajo público, si el jefe te cambia el régimen, lo aceptás”. Esta disposición horaria y la discrecionalidad con la que se impone, son justificadas por *razones del servicio*, por la especificidad de las tareas que comporta este oficio, así como por la necesidad de realizar horas extras para cubrir un salario razonable, entre otros motivos.

### **El régimen horario laboral y la problemática salarial**

Las necesidades económicas constituyen un factor determinante en la relación del policía con el tiempo dedicado al trabajo. Los magros salarios básicos que perciben los policías de la PBA se solapan con la remuneración por servicios extraordinarios: horas extras de servicio y la prestación de servicio de Policía Adicional (POLAD), para organismos oficiales o entidades privadas. Ambas retribuciones no están sujetas a descuentos ni conllevan aportes o asignaciones. Esta inestable compensación constituye el grueso del ingreso que percibe un gran número de

---

<sup>2</sup> El marco normativo general a que hacemos referencia es la Ley del Personal de las Policías de la PBA, N° 13201.

<sup>3</sup> En adelante *PBA*

agentes. Por ejemplo: un Sargento con 21 años de antigüedad, percibe una suma de \$447,01 en concepto de sueldo básico, mientras que se le asignan \$1921,86 en concepto de bonificación mensual remunerativa no bonificable<sup>4</sup>, y \$780,90 por el cumplimiento de 114 horas CORES, es decir que casi el 86% del sueldo es saldado “en negro”, además de evidenciar que el efectivo realiza, en concepto de horas extras, un 60% de una dedicación mensual.

Se sigue entonces que, aun conscientes de que “*si no lo frenás, esto te come la vida*”, la problemática salarial mantiene vigente la idea de un oficio de dedicación de tiempo completo,

*“... estamos mal pagos para el riesgo de vida que implica esta profesión. Pero pudiendo hacer diferencia de plata, uno se engancha: más plata pero menos tiempo con tu familia. Si yo no hago 120 CORES y dos adicionales, con el básico no vivo. Además todo está en negro, no sirve para el futuro. Con ese básico te rechazan los préstamos, aunque trabajes todo el día”* (Teniente María Gorriti)

Estas compensaciones constituyen un ingreso cuya necesidad se vuelve constante en la vida cotidiana del policía, y de esa manera, los agentes ingresan en un sistema de especulación irracional, buscando “plata fresca” y saldada rápidamente. La incertidumbre económica real opera de nexo con su representación sobre el tiempo, que explica la adaptación a este orden de cosas, pero que se va tiñendo con justificaciones que arguyen razones morales de vocación de servicio, sacrificio y entrega. De esta forma, mientras que la organización y uso del tiempo son parte de la realidad de sus rutinas laborales, sus acciones tienen consecuencia más allá de lo material, estructurando la forma de entender este oficio.

## **El impacto en la salud del policía**

La extensión al máximo posible de su jornada laboral para acceder a compensaciones económicas, puede condicionar la eficiencia de su desempeño en el servicio, siendo que algunos policías, especialmente los de bajo rango jerárquico, se vean obligados a mantener “dos trabajos”, agregando horas de servicio. Los entrevistados manifestaron sufrir un gran desgaste físico vinculado al régimen horario que desarrollan:

*“... el cuerpo pide un descanso. Te desgastás, mezclás horarios de tu vida privada con los del trabajo. Tendríamos que estar física y mentalmente aptos, pero tenemos la mitad del personal con carpetas médicas<sup>5</sup>,*

---

<sup>4</sup> Dto. 135 – Art. 227-3326

<sup>5</sup> *Carpetas médicas* se denomina a las licencias por enfermedad que están contempladas en la Ley del Personal Policial.

*porque no somos Robocop, y también está el que no se pide carpeta porque necesita hacer las horas extras”*  
(Teniente 1° Eduardo Gómez)

Las circunstancias que confrontan a diario, con poca frecuencia conllevan situaciones de riesgo; no obstante, requieren que estén descansados, para contener impulsos y emociones, y racionalizar las situaciones con rapidez y eficiencia. La comisaría funciona usualmente a contra reloj, y a menudo “... *te estás yendo y te cae algo que te retiene toda la noche, no te podés mandar a mudar, porque **la policía no es una fábrica, uno es responsable de lo que pase en su servicio...***” (Capitán Mario Cavallo) Los actores reconocen los efectos negativos sobre su salud y el desempeño de sus funciones que esta forma de organizar el tiempo propicia. Sin embargo, al organizarse como un marco de referencia con que explicar la dinámica de este oficio, dicha contradicción se desdibuja. La administración del tiempo responde a argumentos como: “*la seguridad se debe cubrir a toda hora, la comisaría es la boca de expendio del Estado*”, “*siempre fue así*”, o “*no nos queda otra porque no hay gente*”. Estas condiciones se aceptan en la matriz de la vocación de servicio, que exalta el sacrificio y la entrega, los identifica entre sí, y los distingue del afuera.

### **Nosotros y los Otros. Una red de significados compartidos**

“... *tener que estar disponible las 24 horas para la comisaría*”, implica que “*se renuncia a muchas cosas*”. Las relaciones familiares se deterioran, se pierden ver crecer a sus hijos, disfrutar con amigos del tiempo de ocio, y así sus vínculos sociales se van restringiendo a sus compañeros de trabajo. Lo anterior adquiere presencia en el reconocimiento entre pares y su distinción con los “*civiles*”, asociando su tarea con el trabajo a tiempo completo y con altos niveles de compromiso con su función, al tiempo que caracterizan a la sociedad civil por la falta de estos valores moralmente deseables.

Fundados en una supuesta vocación de servicio que lleva a la abnegación y la entrega total a su función, legitiman y preservan esta particular forma de entender el trabajo, con ritmos extenuantes de labor y pésimas condiciones materiales, instituyéndolo como “lo normal” en esta profesión. Dicho conformismo y adaptación surge del conocimiento mutuo compartido y transmitido sólo entre efectivos policiales. “... *tenés que ser policía para entenderlo*”, y por ello muchos se sienten comprendidos únicamente por sus compañeros. De esa manera, los policías se identifican desde un particular, desde aquello que los iguala con sus colegas, a la vez que los

distancia del resto de la sociedad, remarca “el policía” que hay dentro de la persona antes que al ciudadano.

Ese marco de sentido compartido no es reflejo de una “esencia policial”, sino de las propias condiciones y rutinas del trabajo, actualizándose al interior de los sujetos y en sus acciones. En ese sentido los policías aprehenden y naturalizan la forma incierta en que se asignan períodos para el ocio y el trabajo: “... *si estás acá es porque te gusta, porque no es un trabajo normal, sabés a qué hora entrás pero no sabés cuándo salís, no sos dueño de tu vida,*”. (Teniente María Gorriti) Los efectivos interpretan su oficio a través de estas pautas aprendidas que diluyen las fragmentaciones internas en el reconocimiento del compañero que vive las mismas condiciones de trabajo:

*“No es que el policía no quiera vincularse con otra gente, pero sólo te entiende quien comparte tu situación”* “*La policía te cambia la vida, yo ya no salgo con mis amigos porque me la paso trabajando. Ahora entré el viernes de 20 hs. a las 8 hs. del sábado, para volver ese mismo día a las 22 hs. que me tocaba guardia de 24 hs., pero el sábado me recargaron<sup>6</sup> hasta las 16 hs. Así que volví un rato a casa, dormí cuatro horas y volví a las 22 hs. Con ese régimen no tenés ganas de nada*”. (Oficial de Policía Pedro Juárez)

Ahora bien, la temporalidad, como mediador de las prácticas cotidianas, requiere ser aprehendida, y serán los compañeros con más años de antigüedad sus vehículos de transmisión hacia los más jóvenes: “...*el primer día que salí a la calle me acompañó una sargento y me presentó gente de los comercios, con el tiempo vos conocés a la gente, pero empecé gracias a ella.*” (Oficial de Policía Guadalupe Pérez) Tener *hechas carne* las peculiaridades del oficio legitima la autoridad de los policías más antiguos para transmitir los principios de su quehacer. Los más jóvenes enfatizan el respeto que sienten por estos actores, por haberles enseñado las “reglas de juego” que codificarían sus acciones y relaciones como policías:

*“yo aprendí todo con un vigi. Desde el primer día me guiaba, me mostraba dónde había lío, qué mirar y qué no, cómo pararte para que no te queden las patas hinchadas... y ahora yo trato de hacer lo mismo con mis subalternos, pasarles lo que sepa*”. (Teniente 1º Fernando Sánchez, 10 años de antigüedad)

Las interacciones de la rutina cotidiana forjan redes de sociabilidad, constituyendo patrones de acción válidos. Es ese conjunto de principios y formas de actuar lo que se transmite intergeneracionalmente en la práctica. Dentro de ello encontramos, la noción de autodominio: “*acá*

---

<sup>6</sup> *Recargado*, voz nativa que refiere a las horas de recarga de servicios ordinarios de la dependencia asignadas a los efectivos, las llamadas horas CORES.

*tenés que saber que no podés panicar<sup>7</sup>, no arrancás de fierro ante un insulto*”; la resistencia del cuerpo: *“cuando salí de la Vuce pensé que nunca más iba a estar parada al sol ocho horas seguidas, y mirame ahora*”; ciertos principios éticos: *“yo había entrado en comisarias pero del otro lado, y ahora quiero ayudar, servir a la gente y a la institución*”; la identificación con sus compañeros: *“pasamos tanto tiempo juntas que nos apoyamos y cubrimos en todo, nos ayudamos a controlar las reacciones, y si tuviéramos un enfrentamiento siempre está tu compañero primero”*.

## **La noción de servicio y la aceptación de regímenes informales**

Al elegir este oficio, los policías dicen renunciar a muchas posibilidades, con una especie de lógica religiosa por la cual se aceptan las condiciones de lo real, a cambio de un ideal de heroicidad, fundado en el cual, la temporalidad que los caracteriza, se legitima como un signo objetivo, absoluto y externo, como esencial del oficio policial.

Sin embargo, dichos valores morales se ven interpelados en la rutina del trabajo policial, por el régimen informal de sanciones y recompensas con que ésta se ordena. Solicitar una licencia por enfermedad y/o justificaciones de inasistencia o franquicias, puede conllevar sanciones informales, discrecionalmente impuestas. Así, los sujetos deberán ajustarse al sistema de valores, normas, reglas y costumbres que caracterizan la acción policial concreta, donde el policía – héroe se valora sobre su capacidad de influir el funcionamiento del sistema informal para obtener beneficios como una mayor flexibilidad en sus horarios y permisos, lograr la asignación de objetivos tranquilos, o la liquidación de horas que no han sido efectivamente trabajadas.

Por otra parte, pareciera que el compromiso con su tarea, la postergación de intereses personales, etc., siguen un ordenamiento generacional, entre ser policía o trabajar de ello. Entre los más nuevos la resistencia a los regímenes informales se hace visible. Solicitan permisos más asiduamente, especialmente aquellos por razones de estudio, porque *trabajan de policía* transitoriamente mientras siguen estudios universitarios. Para los más viejos, que no han podido realizar sus ambiciones personales, poco a poco lo que comienza siendo sólo un trabajo se extiende sobre el resto de las interacciones sociales: *“La policía no puede ser todo en tu vida, pero aunque los nuevitos toman esto como puente hacia otra cosa, finalmente los termina absorbiendo.”* (Teniente Gonzalo Ludueña, 31 años de edad)

---

<sup>7</sup> El término *panicar* refiere a la idea de caer bajo estado de pánico, por tanto *no panicar* es aquí contenerse, no reaccionar violentamente.

En ese sentido, aunque el discurso oficial incentive la capacitación del personal, en las prácticas, la organización del trabajo y las representaciones transmitidas, condensan los elementos tradicionales que siguen perdurando, aunque se resignifiquen y reemplacen arrestos por cambios de destino.

*“a los pibes los termina absorbiendo la cantidad de tiempo que están acá. Cuando elegís la policía es para los próximos treinta años de tu vida, es como cuando vos elegiste ir a la Universidad, puede comenzar como un trabajo más, pero después se hace parte tuya, sos policía no trabajás de esto”* (Teniente 1° Eduardo Gómez)

## **Tiempos Tensionados**

### **Los límites y posibilidades en el uso del tiempo. Recursos de poder y estrategias**

En las prácticas policiales los actores se ubican en una trama de relaciones sociales según un sistema de recursos, que establece los límites y posibilidades en el uso del tiempo, que no son infinitos sino que existe un repertorio de lo posible. Quienes logran movilizar mejor los recursos pueden disponer del tiempo propio y del de otros, usando como medio el intercambio de favores y la confianza, reproduciendo y resignificando el orden de dominación del cual obtienen dichos recursos.

El ordenamiento jerárquico establece una primera diferenciación en la capacidad de articular recursos de poder, donde oficiales y suboficiales obtienen distintas prerrogativas sobre los permisos, licencias y retribuciones económicas. Asimismo, un conjunto de prerrogativas informales -tener mejor información, más vínculos personales con los superiores, atributos individuales, etc.-, también ordenan este espacio y permiten obtener premios y recompensas. Una estrecha relación con los superiores, los altos niveles de compañerismo entre los agentes, o atributos personales, funcionan como recursos para quebrar el equilibrio de ese sistema:

*“...yo tenía un sumario con sentencia de la Auditoría, pero el Comisario me apreciaba como a una hija, entonces lo frenó y mi legajo ahora está limpito.”* (Teniente María Gorriti)

*“Nosotros nos cubrimos, que él se vaya que viene sin dormir de hacer CORES, total... yo me tengo que quedar porque estoy de servicio, y ya sabemos que el jefe no va a venir”.* (Teniente 1° Octavio Bello)

*“Todos saben quiénes son las chicas del jefe, y esas no se tocan. Algunas acceden de una, otras no, pero ponen en la balanza los beneficios y se juegan...”* (Teniente 1º Marcelo Torres)

Los superiores comparten estos códigos y han empleado estas mismas estrategias, por tanto, comprenden que los efectivos busquen aprovechar los márgenes de autonomía que este trabajo les otorga: *“...mientras no dejen nada descubierto, yo los dejo que se organicen, porque el horario que hacen es inhumano. Yo conozco quién cumple y quién no”*. (Capitán Mario Cavallo) En ese contexto, saber moverse entre fidelidades, amiguismos y cadenas de favores se vuelve un recurso fundamental. Quienes el jefe reconozca como sujetos de confianza, gozarán de gran cantidad de beneficios, al tiempo que ante la falta de complicidad, la posibilidad de utilizar la quita de horas extras o el recargo de servicio como un castigo, siempre está presente.

Estas prácticas, por fuerza de su “normalidad”, se vuelven legítimas y velan injusticias y abusos, que han sido creados en y por la práctica de los individuos: *“...hay que pagar el derecho de piso, sobre todo si sos un subalterno, y si no te lo vas a bancar, pedís la baja y te dedicás a otra cosa”* (Oficial de Policía Pedro Juárez) Este argumento encubre distintas ilegalidades: la obligación diferencial de cumplir las horas de servicio extraordinario, *“... a los nuevos nos obligan a cumplir las CORES, pero otros las pasan sin trabajar”*; el “cajoneo” de faltas y sanciones, *“si sos amigo de tu jefe no te asientan en el legajo permisos ni sanciones”*; el acoso sobre el género femenino y la imposición del poder jerárquico de los superiores.

La articulación de los recursos de poder como estrategias de respuesta frente a la discrecionalidad de los superiores, también va conformando un orden sobre cómo disputar beneficios: faltar al servicio sin avisar como venganza por haber sido recargado, conseguir certificados de enfermedad truchos, o cubrirse los turnos entre compañeros, entre otras manifestaciones. *“acá cada cual busca pasarla lo mejor posible. Uno trata de ir por el buen camino, pero te enterás lo que hacen los demás y te terminás vengando de alguna manera, te pegás el faltazo...”* (Subteniente Ramón Suárez) De esa forma, los propios conflictos se expresan dentro de un sistema de acuerdos, en términos reconocidos por el grupo, tendiendo a persistir las costumbres arraigadas.

## **Palabras Finales**

Hemos intentado describir formas de disponer y usar el tiempo, límites y posibilidades sobre su apropiación y manipulación, que se ordenan en un conocimiento mutuo sobre lo posible, y estructuran la actividad policial. Asimismo les imprimen un fuerte distanciamiento del resto de la sociedad, fundado en una pretendida escisión entre “lo civil” y “lo policial” que, sin reparar en las

múltiples fuerzas que atraviesan este espacio, les arroga una esencia policial, concebida en proximidad al heroísmo y al servicio a la comunidad, antes bien que como un trabajo.

Hemos querido ilustrar las referencias de los actores al tiempo como dimensión por la cual ellos dan cuenta de su actividad y la definen, para así ver cómo la identificación del individuo como policía se construye también, a partir de sus evaluaciones y representaciones del tiempo y sus usos.

## Bibliografía general

- BITTNER Egon (1970), *The Functions of the Police in Modern Society: a Review of Background Factors, Current Practices, and Possible Role Models*, Chevy Chase, National Institute of Mental Health Center for Studies of Crime and Delinquency.
- GIDDENS, Anthony (1987), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu. (1993)
- GIDDENS, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- HATHAZY, Paul (2004), "Cosmologías del desorden: el sacrificio de los agentes antidisturbios y el sentido de su violencia.", *Actas del CAAS*, Córdoba.
- MONJARDET, Dominique (1996), *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique*, Paris, La Découverte.
- SOZZO, Máximo (2002), "Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina", en GAYOL, S. y KESSLER, G. (comps.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial/ Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 225-258.